



# 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: **22/02/2018**

Hora: **12:00 hrs.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO,  
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS  
INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 22/02/2018, se reunieron en el auditorio de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas 3540 entre San Uriel y Bonifacio Col. Jardines de los Arcos, Guadalajara Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

**Resultando y Considerando**

Con fecha 31 de enero del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se en los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 fracción I, y 54 de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo correspondiente de las Normas, Políticas y

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

El día 09 de febrero del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registró a empresa: Stermied, S. de R.L. de C.V. habiéndose solventado las preguntas planteadas por el LICITANTE: Sterimed, S. de R.L. de C.V. y realizando las precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 20 de febrero del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Quinta Sesión Ordinaria para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: Sterimed, S de R.L. de C.V.

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11, se hace las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

1.- Dado que el **LICITANTE**: Sterimed, S. de R.L. de C.V. se acreditó legalmente y presentó su propuesta técnica y económica, una vez que cumplieron con la acreditación indicada en el punto 8.1 de las **BASES**.

2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas el C. Brizio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ** y por la MCSP María Rosario Guzmán Sánchez Departamento de Normatividad en Servicios de Salud del área Requirente del Organismo, ello por acuerdo del **COMITÉ** establecido en la Primera sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido el punto 11.1 de las bases. La evaluación técnica obra en el expediente.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 **SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

3.- Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES:**

| <b>PARTICIPANTES:</b>        | <b>CUMPLE O NO CUMPLE</b> |
|------------------------------|---------------------------|
| STERIMED, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple                    |

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "**COMITÉ**" el cuadro económico comparativo, elaborado por el LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ, Jefe del Departamento de Adquisiciones, revisado por el LCP. JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la Lic. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA Directora General de Administración todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de las **LEY**, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Se adjudica al **PARTICIPANTE** STERIMED, S. DE R.L. DE C.V. el servicio objeto de esta LICITACION por un monto máximo de hasta por la cantidad de **\$3,577,255.55 (Tres Millones Quinientos Setenta y Siete mil Doscientos**

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 **SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

**Cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.).** Más \$ \$572,360.89 (Quinientos Setenta y dos mil trescientos sesenta pesos 89/100 M.N.) por concepto de I.V.A. siendo un total con I.V.A. incluido de \$4,149,616.44 (Cuatro Millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 44/100 M.N.)

De conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES**, el importe mínimo a ejercer por el ORGANISMO, será del 60% del total del servicio.

**SEGUNDA.-** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**TERCERA.-** Proceda a la formalización de los contratos correspondientes de conformidad con lo aclarado en punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

**CUARTA-** Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.  
Por lo anterior, se ratifica que, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley de Adquisiciones antes referida, atendiendo lo establecido en el Título Séptimo Capítulo I de la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, en relación con alguna inconformidad.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

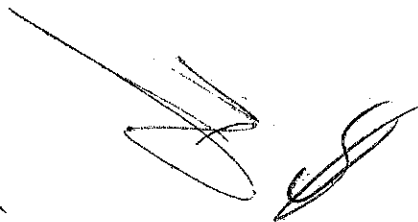
Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43088001-008-18 **SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE. -----



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL. 43068001-008-18 SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018



| VOCALES  |   |       |
|--|---|-------|
| Nombre   | Puesto  | Firma |
| L.C.P. ADA LUCÍA AGUIRRE VARELA                    | PRESIDENTE SUPLENTE   |       |
| L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ              | SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE                                       |       |
| LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN<br>VOCAL SUPLENTE   | SECRETARIA DE PLANEACIÓN<br>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS               |       |
| DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA                      | REPRESENTANTE CON EL CARÁCTER DE<br>CABEZA DE SECTOR                |       |
| LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO<br>VOCAL SUPLENTE    | CONTRALORÍA DEL ESTADO  |       |
| MVZ. MARIO AGUILAR PARRA                           | CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,<br>SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA  |       |
| C. BRICIO RIVERA OROZCO<br>VOCAL SUPLENTE          | CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES<br>DE JALISCO                       |       |
| LIC. JOSÉ OCHOA DOMÍNGUEZ                          | CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.                                 |       |
| MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ<br>VOCAL SUPLENTE | CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES<br>EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO |       |

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

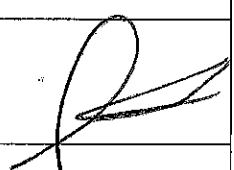
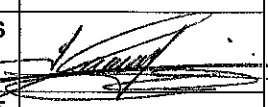
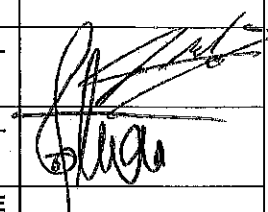
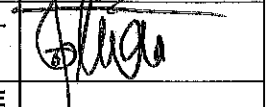
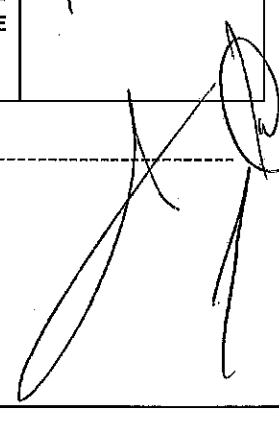
**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPL 43068001-008-18 **SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
22/02/2018

**INVITADO PERMANENTE DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

| Nombre                              | Puesto   | Firma |
|-------------------------------------|--|-------|
| LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO |       |

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

| Nombre                                | Puesto   | Firma   |
|---------------------------------------|--|---|
| LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ  | REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO.   |   |
| C. JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOBA         | REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO                                   |   |
| LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARAN PEÑA | REPRESENTANTE DEL OPD RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.                             |   |
| LIC. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA NERI        | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO    |  |
| LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA        | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  |   |
| LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.            | DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO                 |  |
| LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ            | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO                |  |
| MCSP MARÍA ROSARIO GUZMÁN SÁNCHEZ     | REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |

Fin del Acta. -----